



Ministerio
de Relaciones
Exteriores



Ministerio
del Interior

Montevideo, 12 de marzo de 2020

INFORMACIÓN A URUGUAYOS QUE PLANEAN VIAJAR PRÓXIMAMENTE

Ante la actual situación mundial de propagación del coronavirus (COVID-19), muchos gobiernos han adoptado medidas de restricción migratoria. En ese sentido, algunas nacionalidades han sido imposibilitadas de ingresar en varios países.

Es por esto que el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior del Uruguay informan que:

- Aquellos uruguayos portadores de pasaporte uruguayo y extranjero que planean viajar próximamente lo hagan usando su pasaporte uruguayo. Se sugiere también que los compatriotas estén atentos a las medidas que puedan afectarlos, ya que éstas son dinámicas y cambiantes.
- En este sentido, y con el objetivo de facilitar los viajes previstos, la Dirección Nacional de Identificación Civil informa que la oficina de pasaporte (ubicada en Bartolomé Mitre 1434) permanecerá abierta en horario continuo de 7 a 18 durante los días hábiles comprendidos entre el 23/3 y el 3/4, agregando cupos urgentes para los ciudadanos uruguayos que tengan pasaporte italiano o español y presenten constancia de viaje antes de semana de turismo.
- Asimismo, se recuerda que en general y debido a las disposiciones de las autoridades de los diversos países, la asistencia y gestión consular uruguaya ante dichas autoridades solo resulta posible cuando la persona se encuentra utilizando como documento de viaje un pasaporte uruguayo.
- La Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación y las representaciones diplomáticas de la República se encuentran monitoreando permanentemente la situación.

Finalmente, informamos que el Ministerio de Salud Pública recomienda evitar los viajes innecesarios.